



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales  
 Departamento: Informatica  
 Area: Area VI: Informatica Educativa

(Programa del año 2008)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 13/11/2008 13:00:30)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
RESIDENCIA DOCENTE	PROF.EN CS.DE LA COMPUTACION		2008	2° cuatrimestre
RESIDENCIA DOCENTE	PROF.EN TECN.ELECTRONICA		2008	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GARCIA, BERTA ELENA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
DAZA, MONICA MERCEDES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
PONCE, VIVIANA MERCEDES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	6 Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/08/2008	21/11/2008	15	150

### IV - Fundamentación

Esta materia, ubicada en el último lugar de la sucesión de asignaturas previstas en el plan de estudios, implica la práctica integral del rol profesional docente.

Concebida como una actividad intencional, la práctica docente requiere explicitar modelos de enseñanza y poner en juego los aprendizajes previos de los alumnos residentes. Concebida como práctica social, supone mediaciones orientadas desde el equipo de cátedra y desde los docentes de las Instituciones Educativas donde se llevan a cabo las prácticas. Es en estas prácticas donde se interrelacionan e interjuegan los saberes teóricos con los saberes prácticos que se van adquiriendo en el transcurso de la carrera, sin olvidar los históricos, personales y las individualidades que conforman cada grupo.

Se puede entender la residencia como una modalidad de enseñar y aprender, una experiencia participativa que permite dar sentido a los contenidos aprendidos sobre la actuación de su rol, por medio de la reformulación de conceptos básicos de cómo enseñar, como aprender, qué estrategia poner en práctica, entre otras. Posibilita trabajar con el conocimiento en forma crítica, construyendo y reconstruyéndolo día a día. Se aprende haciendo, se organiza en torno a un proyecto concreto, con una participación activa de docentes y alumnos, desempeñando su rol en la realidad para, a partir de ello, generar propuestas de formación válidas y significativas.

Es un espacio grupal en el que resulta posible vincular la teoría y la práctica. Mediante la reflexión sobre las mismas se proyectarán las diversas perspectivas de intervención. Este análisis sistemático pormenorizado, que requiere del diálogo y el debate, permitirá la reconstrucción crítica del conocimiento y el establecimiento de nuevas relaciones conceptuales desde las cuales se espera la generación de nuevas prácticas enriquecidas mediante el análisis y la reflexión.-

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que durante el cursado de la materia los alumnos puedan adquirir las siguientes competencias:

1. Fundamentar sus estrategias pedagógicas a partir de un adecuado diagnóstico institucional y áulico.
2. Organizar y coordinar tareas de docencia
3. Utilizar estrategias y métodos que promuevan la construcción de aprendizajes en sus alumnos.
4. Planificar sus actividades creativamente, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades e intereses de los alumnos.
5. Diseñar y preparar material didáctico.
6. Hacer un uso apropiado de los recursos.
7. Analizar y reflexionar en forma individual y grupal acerca de sus propias prácticas.

## VI - Contenidos

**Este espacio de formación involucra todos los saberes y competencias desarrollados en materias anteriores, abre lugar al planteo de nuevos interrogantes, sobre todo aquellos que tengan que ver con las situaciones concretas, y toma como objeto de estudio las prácticas de la enseñanza.**

**Adquieren especial relevancia:**

**\* Representaciones y supuestos que sustentan las prácticas educativas, categorías de análisis aplicables a situaciones concretas de prácticas de la enseñanza.**

**\* La planificación didáctica y las perspectivas de intervención.**

**\* El análisis, la autoreflexión y la reflexión conjunta con los pares de la propia práctica, orientado a mejorar las acciones docentes.**

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Todas las etapas propuestas deberán ir acompañadas por reflexiones críticas que posibiliten la formación profesional requerida.

A-Etapa de diagnóstico y caracterización:

- De la Institución en la que le corresponda desempeñarse.
- Del grupo de clase en la que desarrollará sus prácticas áulicas
- De los destinatarios de la propuesta (para los alumnos de los cursos virtuales)

Los dos puntos anteriores se podrán realizar por medio de la construcción y puesta en práctica de diversos instrumentos de indagación, estudiados y utilizados en materias anteriores.

B- Elaboración del proyecto de acción: (planificación)

Luego de haber realizado los respectivos encuentros y acuerdos entre los actores: docentes – profesor – directivos – residentes

Este proyecto luego de ser consensuado entre sus pares, deberá ser aprobado por los profesores a cargo de la Residencia y el profesor del curso. No se entiende como algo acabado, sino que podrá ir modificándose en el transcurso de su puesta en práctica.

C- La puesta en acción desempeñando el rol docente:

En clase en un curso y con un grupo de alumnos: Esto irá acompañado por la reflexión crítica ayudado por los docentes de la cátedra, el docente de clase y el de sus pares, ya que cada uno de ellos realizará las observaciones pertinentes de su actuar, esto ayudará a mejorar en lo posible sus estrategias de acción.

#### D- Reuniones de retroalimentación:

En estos encuentros semanales se tratará de problematizar las prácticas y buscar estrategias didácticas con otros y entre otros, para ello deberá existir un intercambio crítico con su grupo y los profesores, una actitud indagatoria que recupere los contenidos didácticos adquiridos y los traslade a la realidad áulica. Es muy importante en estos encuentros lograr la visión objetiva del problema, para ello es necesario el desempeño del otro, (pares, grupos, profesores).

#### E- Elaboración de un diario personal: (cuaderno del residente)

En donde comentan los logros, dificultades, encuentros y desencuentros en las diferentes etapas vividas en la Residencia. Esto ayuda al seguimiento personalizado de cada residente. Se presentará cada quince días o con la frecuencia que se considere apropiada. Es una herramienta para lograr la metacognición y la reflexión sobre las prácticas.

### VIII - Regimen de Aprobación

Para aprobar la Residencia el alumno presencial deberá cumplir y aprobar las siguientes actividades:

- 1- Elaboración del diagnóstico institucional y áulico, mediante instrumentos seleccionados, volcado en un Informe escrito y fundamentado.
- 2- Aprobación de la Planificación de la Unidad Didáctica.
- 3- Aprobación de un Parcial teórico, previo a la realización de las Prácticas, con una nota no menor a 7 (siete).
- 4- Desempeño y aprobación de la práctica profesional en instituciones educativas del medio.
- 5- Correcta elaboración y uso de los medios audiovisuales y materiales didácticos.
- 6- Capacidad para evaluar sus procesos de aprendizaje, factores intervinientes y del propio desempeño.
- 7- Evidencia del equilibrio emocional y afectivo en las actividades, responsabilidades y en el compromiso de la personalidad en situaciones áulicas, en relación a la institución y al medio social en el que se inserta.
- 7- Asistencia al 100% de las reuniones de retroalimentación.
- 8- Examen final integrador.

Para aprobar la Residencia el alumno semi-presencial deberá cumplir y aprobar las siguientes actividades:

- 1- Caracterización de los destinatarios de la propuesta.
- 2- Aprobación de la Planificación del Curso a desarrollar.
- 3- Aprobación de un Parcial teórico, previo a la realización de las Prácticas, con una nota no menor a 7 (siete).
- 4- Desempeño y aprobación de la práctica profesional mediante el dictado de un curso virtual, el que contará con un encuentro presencial obligatorio.
- 5- Uso correcto del campus virtual (plataforma que proponga la cátedra para desarrollo de cursos virtuales)
- 6- Capacidad para evaluar sus procesos de aprendizaje, factores intervinientes y el propio desempeño.
- 7- Evidencia del equilibrio emocional y afectivo en las actividades, responsabilidades y en el compromiso de la personalidad en situaciones áulicas, en relación a los destinatarios de la propuesta.
- 8- Asistencia al 100% de las reuniones de retroalimentación.
- 9- Examen final integrador.

Observaciones:

- 1- Para acceder a las prácticas de aula, es condición indispensable haber aprobado las actividades de Observación y de Planificación y tener aprobado el Parcial Teórico de primera instancia o en instancia de Recuperación.
- 2- El no cumplimiento en tiempo y forma, de alguno de los ítem anteriores dará lugar a que el alumno quede libre.
- 3- Debido a las características de la materia no se contempla la condición de alumno libre.

### IX - Bibliografía Básica

- [1] ACHILI, Elena L. (1989): "Escuela y Democratización". Cuadernos de formación docente.
- [2] BLYTHE y Otros (1999): "La enseñanza para la comprensión. Guía para el docente". Paidós. Buenos Aires.
- [3] CAMILLONI, A.; DAVINI, M. C.; ELDESTAIN, G.; LITWIN, E.; SOUTO, M.; BARCO, S.(1993): "Corrientes didácticas contemporáneas". Buenos Aires. Ed. Paidós.
- [4] MORIN, Edgar (2001): "La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento". Ed. Nueva Visión.

Buenos Aires. Argentina.

[5] PANSZA GONZALES, Margarita y Otros (1992): "Fundamentación de la Didáctica". Ed. Gernika, México.

[6] SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, V. (2003): "Volver a pensar la clase, las formas básicas de enseñar". Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

[7] TENTI FANFANI, E. (2000): "La mente en acción". Aique. Argentina.

[8] TISHMAN, S.; PERKINS, D. (1994): "Un aula para pensar. Aprender y enseñar en una cultura de pensamiento". Buenos Aires. Argentina. Aique.

[9] PASILLAS, M.; FURLAN A. (1989): "El docente investigador de su propia práctica". Revista Argentina de Educación. Año 7. N° 12.

[10] WISKE, Martha Stone (2005): "Enseñar para la comprensión con nuevas tecnologías". Buenos Aires. Paidós.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1]

## **XI - Resumen de Objetivos**

Se espera que durante el cursado de la materia los alumnos puedan adquirir las siguientes competencias:

1. Fundamentar sus estrategias pedagógicas a partir de un adecuado diagnóstico institucional y áulico.
2. Organizar y coordinar tareas de docencia
3. Utilizar estrategias y métodos que promuevan la construcción del aprendizaje en sus alumnos.
4. Planificar sus actividades creativamente, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades e intereses de los alumnos.
5. Diseñar y preparar material didáctico.
6. Hacer uso apropiado de los recursos.
7. Analizar y reflexionar en forma individual y grupal acerca de sus propias prácticas.

## **XII - Resumen del Programa**

Este espacio de formación involucra todos los saberes y competencias desarrollados en materias anteriores, abre lugar al planteo de nuevos interrogantes, sobre todo aquellos que tengan que ver con las situaciones concretas, y toma como objeto de estudio las prácticas de la enseñanza.

Adquieren especial relevancia:

\* Representaciones y supuestos que sustentan las prácticas educativas, categorías de análisis aplicables a situaciones concretas de prácticas de la enseñanza.

\* La planificación didáctica y las perspectivas de intervención.

\* El análisis, la autoreflexión y la reflexión conjunta con los pares de la propia práctica, orientado a mejorar las acciones docentes.

## **XIII - Imprevistos**

## **XIV - Otros**

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: